

RESOLUCIÓN No.

DE 2025

(

08 ENE 2025

)

“Por la cual se efectúa un nombramiento en encargo”

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En uso de facultades concedidas mediante Resolución No. 0192 del
13 de agosto de 2020,

CONSIDERANDO:

- a. Que el artículo 2 de la Ley 1960 de 2019, que modifica el artículo 24 de la ley 909 de 2004 establece:

“(…)

Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

(…)”

- b. Que mediante Resolución Nro. 008 del 7 de enero de 2025, se aceptó la renuncia de Sandra Milena Rodríguez Díaz, al cargo de Directora de Departamento Administrativo, Código 055, Grado 25, de la Defensoría del Espacio Público, de Nivel Directivo, de libre nombramiento y remoción, a partir del 8 de enero de 2025.
- c. Que, como consecuencia de la situación administrativa informada, se hace necesario encargar a un servidor público que asuma las funciones propias del cargo de Director de Departamento Administrativo, Código 055, Grado 25, de la Defensoría del Espacio Público, mientras se designa su titular.
- d. Que la Dra. Magda Patricia Suárez Carvajal, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.531.204, quien se encuentra vinculado a la Administración Municipal en el cargo de Subsecretario de Despacho, código 045, grado 21, de la Secretaría del Interior, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, cumple con los requisitos señalados en el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de cargos del municipio de Bucaramanga, establecido mediante Decreto No. 0066 de 2018, para ser encargada como Director de Departamento Administrativo, Código 055, Grado 25, de la Defensoría del Espacio Público, de Nivel Directivo, de libre nombramiento y remoción, dependiente del Despacho del Alcalde.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Encargar a partir del 8 de enero de 2025 y mientras se designa su titular, de las funciones del empleo y asuntos inherentes al cargo de Director de Departamento Administrativo, Código 055, Grado 25, de la Defensoría del Espacio Público, de Nivel Directivo, empleo de Libre nombramiento y remoción, dependiente del Despacho del Alcalde a Magda Patricia Suárez Carvajal, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.531.204, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo como Subsecretario de Despacho, código 045, grado 21, de la Secretaría del Interior.

ARTICULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución, será enviada a la Defensoría del Espacio Público, interesada, historia laboral y demás oficinas a las que haya lugar.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a **08 ENE 2025**



ANA MARÍA VARGAS SEPÚLVEDA
Secretaria Administrativa

Proyectó: Ederit Orozco Sandoval, Prof. Especializada 

Revisó aspectos jurídicos: Nathalie Andrea Saavedra Rincón, Profesional Especializado 

Revisó aspectos técnico-administrativos: Sonnia Yaneth García Benítez, Subsecretaria Administrativa de TH 